

SOLICITUD

REGISTRO DE FUNDACIONES

CERTIFICADO DE DENOMINACIÓN NO COINCIDENTE

Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (BOE nº 310, de 27 de diciembre)

Decreto 279/2003 de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía (BOJA nº 228, de 26 de noviembre)

NOTA: La denominación quedará reservada por un período de seis meses si se ha solicitado su incorporación al Registro.

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL		
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		NIF / CIF
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN, EN SU CASO		NIF / CIF
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

2 DENOMINACIÓN POR ORDEN DE PREFERENCIA
Pueden solicitarse hasta tres denominaciones distintas. El certificado se expedirá por la primera de ellas que no conste inscrita.
1.-
2.-
3.-

3 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
El/la solicitante cuyos datos constan, actuando en representación de la Fundación en constitución, SOLICITA:
☐ La expedición de certificación que acredite la inexistencia de otra Fundación con denominación coincidente a las consignadas por orden de preferencia.
Su incorporación al Registro: ☐ Sí ☐ No
En a de de
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL
Fdo.:

REGISTRO DE FUNDACIONES DE ANDALUCÍA.
DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y COOPERACIÓN

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Gobernación y Justicia Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Registro de Fundaciones de Andalucía. Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación. Plaza de la Gavidia, 10. 41071 - SEVILLA.